

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aprobado el incremento salarial del 1% para el personal docente de la enseñanza concertada en Navarra

Se cumple así el compromiso adoptado por el consejero de Educación con la representación sindical y la patronal de este sector

Miércoles, 15 de marzo de 2017

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy miércoles, 15 de marzo, un acuerdo por el que da luz verde al incremento salarial del 1% para el personal docente de la enseñanza concertada [comprometido](#) por el consejero de Educación, José Luis Mendoza, con la representación sindical y la patronal de este sector.

El objetivo último de esta subida salarial, que tendrá efectos retroactivos desde el pasado 1 de enero, es atender la petición de este sector respecto a la equiparación gradual de las remuneraciones del personal docente.

El texto aprobado hoy por el Gobierno de Navarra también autoriza al consejero de Educación a asumir, ejecutar y realizar el seguimiento del Acuerdo de bases para la negociación de la mejora de la calidad educativa y mejoras sociales en el sector de la enseñanza concertada, firmado en julio de 2013 y que se encuentra prorrogado hasta el 31 de agosto de 2017.

Compromiso del consejero de Educación

El consejero de Educación se comprometió a prorrogar el anterior convenio de la enseñanza concertada hasta el 31 de agosto de 2017 y a incrementar un 1% el salario del personal docente durante la reunión tripartita, mantenida el día 29 de diciembre de 2016, entre sindicatos, patronal y personal del Departamento para la negociación del acuerdo sobre la enseñanza concertada,

Así, con fecha 30 de diciembre de 2016 se aprobó la Resolución 989/2016 por la que se prorrogó hasta el 31 de agosto de 2017, los efectos del Acuerdo de bases para la negociación de la mejora de la calidad educativa y mejoras sociales en el sector de la enseñanza concertada de 26 de julio de 2013.

Por otra parte, el grupo de trabajo compuesto por representantes de la patronal y sindicatos de la enseñanza concertada y del Departamento de Educación continúa su calendario de reuniones para tratar los diversos temas que les competen.